

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO *A*

Legajo No. ~~18~~.....

3.3.17.47
Cuaderno No. ~~444~~.....

Año 1809.....

No. de hojas útiles 15.....

Rendición de cuentas de don Manuel de la
Puente Arnao, como Diputado del Valle de Boca-
negra.

Observaciones.....

Clasificación..... AGUAS.....

CA-JA 1
CAJ 218
DOL 292
F 15

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, including the number 1808.

Main body of handwritten text, appearing to be a list or account with various entries and numbers.

444



Segunda cuenta de D. Juan P. Puente Armas
 conxido desde 12. de Junio de 1808, en q. fue Neg. A.

Caño.

La Cobranza en la proxima decencia
 veinte p.

	Viegos	Pagos
Chacra de Coronel - - - - -	1 1/2	300.
Choraxua - - - - -	8	160.
Gracia - - - - -	8	160.
Platanar - - - - -	1/2	010.
Palao - - - - -	2	040
Valdivia - - - - -	3 1/2	070.
Villa Señor Alto - - - - -	6 1/2	130
Chacarilla - - - - -	6	120
	<u>Viegos 36.</u>	<u>son 720 p</u>

Lima 20 de
 Marzo

Estado del Valle de Bocanegra p. un año
 de los Años 12. de Junio de 1803, en que se volvió a elegir

Cuentas.

Por saldo y alcance de la cuenta anterior	15. 4.
11. 1. Turz de Aguas p. sudados cien p. segun el	100.
Reivo n. 1	
1. Al sis. y Reido treinta y seis p. cinco r. Re. n. 2	36. 5
2. p. la mensura p. al treinta p. r. el Reivo n. 3	30.
3. al soldado de Tuzgado quat. p. Reivo n. 4	40.
4. al Turbador cincuenta p. Reivo n. 5	50.
5. al Indio Eugenio Palma por un taxamán cuarenta p. r. el Reivo n. 6	40.
6. al Quarda p. Cobaca la proxima veinte y cin. co p. r. el Reivo n. 7	25.
7. en varios gastos menudos veinte y un p. r.	21.
8. el Reivo al Quarda n. 8	
9. p. comprar y pagar p. banderolas, y rayos de los mancañones veinte p. r. el Reivo n. 9	20.
10. al Indio Palma p. hacer tres taxamenes de mas de sesenta v. y una sanja de veinte y cinco d; Remendar el taxamán grande, y poner ocho mancañones, ciento cincuenta y cinco p. r. el Reivo n. 10	155.
11. p. pagar a los mancañones, y componerlos y otros gastos veinte p. r. el Reivo n. 11	20.
12. p. la paga de quatro meses al tomazo a 8 p. encada año, y otros gastos al Reivo, sesenta y un p. r. el Reivo al Quarda n. 12	61. 2.
	<hr/>
	614. 3
Sobante	106
	<hr/>
	720. 3

Junio de 1803.
 en la Puente Blanco



Como Guarda, que Soy del Balce,^{n.º 1.º} de
Bocanegra Hacesibido, de mi diputado
D. Manuel Puente Arxanado. Siempre
Soy para pagarle los derechos, al. Soy
Jues de a Guas los que se le antregado, oy
dia de la fecha Lima 15 de Octubre, de 1808

Domingo Cortes

100 p

El Sr. D. Man. Liente arnao como Dip. del Valle de
 Doconegria p. Dños de Viñita y Revinita a oficio de mi
 Cargo, y otros Interesados Dere

Por un auto de la primera Junta y do
 uno de la aprobacion de las Cuentas y otro
 p. para el cobro de la Renta " " 1. 1
 por mi asistencia a ella en la tarde que se
 p. verifico " " 4. 4
 por la Viñita y Revinita a 2p. cada una " " 8. "

Por la viñita q. corresponde al Fontanero
 q. no ~~corresponde~~ concurre a la
 Revinita " " 2. "

Por la citacion de este p. la viñita y Re
 vinita " " 2. "

Al Soldado de Ordenanza p. Solo la viñita
 p. q. tampoco asiste a la Revinita " " 4. "

Propinar al Sr. Ciudad. de S. Juez " " 2. "

Human. Pexos " " 40. 5

En Lima y Julio 16 de 1808
 R. J. Treviño y sei p. como
 N.º de las personas que se p. de Arana 4
 Ordenanzas 36 p. 5



Recivi del Sr. D. Manuel ^{n^o 3} Puente acañado de
jurisdic. del Valle de Vocanegra treinta p. q.
ha satisfecho para gastos de la mensura
grat. de las aguas del Rio grande Lima y
Agosto 18. de 1808

En 30 p.

M. A. de Arana



Pr^o original
D. N. S. Man. Liente Arnan Diputado al Valle el Bonogran^{na}
Quarenta p. respectivo al Salario al Soldado el Ordenanza de la
Intendencia de aguas, q. en proxima corresponden adho Valle. Lima
y oct. 17. 1788 -

Son 40 p. 3

Mig. Am. de Arana

n^o 5

He recibido del S.^{or} Diput. de Bocanegra D.ⁿⁱ
Manuel Puente Arenas, cinquenta pesos deos
meses y medio cumplidos de la quiebra de la to-
ma de Parapongo, y Parapongullo. Lima
1.^o de Noviembre de 1808.


Son 50. p.



Domingo Cortes

Me recibido del Sr^o Diputado D.^o Ma-
nuel Puente = arnao quarenta p. por quatro
tasamaxes q. he travasado con quatro hom-
bres, y mi persona; y p.^a que conste lo fi-
me hoy 12 de Julio de 1808

Eugenio Palma


son 40 p.


He recibido del Mediputado, D.ⁿ Manuel
Puente, Arriado Beintivinc pesos pente
nesinte, ala Cobranza dela Porata, de este
año Lima 18 de de Octubre 1808 =

Domingo

Cortés


in. 25 p^o

Razon de lo q. he gastado en el Rio con
 intervencion de mi Diputado D. Villan.
 Puente Anao, desde once de Mayo
 hasta 9 de Julio del año 1808 -

Dho dia 11. p. ^{de mayo} meter agua en p. - -	1.0
Dia 12. p. idem idem - - - -	1.0
Dia 30 p. id. un peso - - - -	1
Dia 31. q. quitar manansa el agua - -	1.0
Dia 15. x Junio p. dos hombres - -	1.0
Dia 30. x Junio p. recoger el agua - -	2
Dia 3. x Julio p. quitar el agua y he -	A.
charla con motivo de la visita - - -	A.
H. p. de impedir la toma de S. Dom - -	1.
H. p. un hombre los dos dias de la men -	2.
guna dos p. - - - - - - - - -	5
H. Al Indio Palma p. una Pileta cinco p. -	5
son - 21 p.	

Limay Julio 9 de 1808 -

Domingo Cortes




Reservii del Sr. D.^o Manuel Puente Arce n.^o
20 p.^{as} del importe de las ~~varas~~ ~~de~~ ~~las~~ ~~para~~ ~~8~~ ~~marcas~~
res y para q. conste lo firmo hoy 24 de diciembre de 18...

San José

Francisco Cruz

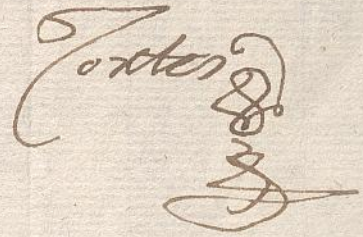


Recevi del S.^a diputado D.^o Manuel Fuente Tenue por
tres pedaron de taxamaa y beinta cinco ^{n 12} banas de esta
varion y ocho llantaxones la Camidad de Siento Cin
quenta y cinco pesos y para q.^e Corta doy este O.^y
22. de Den.^e de 838.

101/33 p. Juan V Genio Palma

Me. Recivido a mi Diputado D. Juan² Puente
 Aunco veinte y p^a compra de sogas p^a
 los mancaaxones y quatro hombres
 q^e han trabajado en arreguarlos tres dias
 Lima 28 a Dic. de 1808.

Son 20 p^o.

Domingo Cortes


Cuenta alogastado en el Rio de San Tulio del año 1808. con intervencion a mi Diputado.

Dia 13. a 14. p. meter agua dosp. 0 2.
 Dia 12. a 13. p. hechar agua dosp. 0 2.
 Dia 20. a 21. p. componer la ase.
 guta, y hacer una Pilca siete p. 0 7.
 Dia 13. a 14. p. componer los
 mancarrones y hechar agua cinco p. 5.
 Dia 21. a 22. p. poner dos mancarro.
 nes arriba, y hechar agua cinco p. 5.
 11. p. quitar los mancarrones y lle.
 varlos a guardan tres p. 3.
 11. p. treinta y dosp. payados al Quarda
 toma en quatro mides a desp.
 en cada uno a de 28. a 29. hasta
 28 a Abril a 29 - - - - 32
 Dia 4. a Mayo componer la arequia. . . 6
 Dia 15. a 16. hechar agua diez p. . . 1. 4
 Dia 18. a 19. meter agua un p. . . 1.
 Firma 20. a Mayo 1809. son - 59 p. 2
 Dia 15 a Junio p. hechar agua
 a la toma a Surco, y rotapan - . 2
 son 61. 2

Dominico Cortes

[Handwritten signature]



En quarto.



SELLO QVARTO, VN QVAR-
TIELLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS QVATRO, Y OCHO-
CIENTOS CINCO.

13 15

Para los Años de 1808 y 1809.

S. N. Juez de Aguas.

D. Manuel Puentes Arana Diputado al Valle de Boca negra, como mas haya lugar en dño pareciere ante V.S. y digo: Que hago presentacion en debida forma de la Cuenta de la Diputacion del segundo año q. ha corrido a mi cargo con sus respectivos documentos por la q. consta que han sobrado ciento y sesenta y seis p. q. podran servir p. los gastos del año siguiente en q. la Proxima podra ser menor que la de los años anteriores, por tanto =



A. N. S. pido y sup. q. habiendo por presentado esta cuenta, se sirva de aprobarla, y disponer del sobrante como lo tenga por conveniente, por ser de justicia.

Manuel de la Puentes Arana

Por presentada la Cuenta con los Documentos que la justifican: se aprueba en todas sus partes; y por lo que respecta al alcance q. resulta a favor del Valle, se exerce en poder del mismo Dip. q. fue el Sr. D. Juan de la Cruz, a fin de q. lo invertira en beneficio de los Interesados que lo causaron. Lima y Junio 23. de 1809.

[Signature]

15

Agua de Ma. de Distinguida orden de Carlos Tercero, Rey
perpetuo y Jure privativo de agua de la Ciudad de Madrid
por S. M. Enciclopedia de S. M.

Amo mi

Mig. An. de Aranda
Tep. del S. M. del Excmo. Cav.

ccxi y 2031 sub con A...

[Faint signature or stamp]

[Faint handwritten mark]